

plaza pública para la edición del 13 de agosto de 1993

El Papa y el Presidente

~~Las raíces y el fruto.~~ Política electoral

miguel ángel granados chapa

El discurso del Presidente Salinas, al dar la bienvenida al Papa Juan Pablo II fue una síntesis entre los que en ocasiones análogas son usuales y el que inaugura una nueva era, ^{circunstancia a la} en que fue más sensible que el Pontífice romano, a quien no pareció decirle nada que esa fuera su primera visita en calidad de Jefe de Estado. Salinas habló a su visitante, pero también a los católicos mexicanos a los que complacía con el patrocinio brindado a esta tercera estancia de Juan Pablo II a nuestro país.

Al ~~Papa~~ ^{el Papa,} El Presidente ~~de~~ hizo guiños gentiles, por ejemplo al citar versos compuestos en su juventud por el muchacho polaco, Karol Wojtila, que al correr de los años se convertiría en obispo de Cracovia, cardenal y sucesor de San Pedro: "vivimos de sumergirnos en nuestras raíces y de aprovechar el fruto de nuestra experiencia". También citó el Presidente una obra de madurez del Papa, al menos oficialmente suya, la encíclica Centessimus Annus, que data de 1991 y fue promulgada ^{de} con motivo del centenario de la que a su vez promulgó el Papa León XIII. Tanto el documento del Papa polaco como el liberalismo social de Salinas, ~~esta~~ aspiran a colocarse en una tercera posición, distantes del socialismo cuyo fracaso los ha estimulado, como del capitalismo salvaje, al que la doctrina del Presidente identifica como neoliberalismo, a efecto de distanciarse de ~~esa práctica,~~ ^{ella,} no obstante el exagerado parecido de sus programas con esas tesis.

Salinas hizo referencia expresa a las nuevas vinculaciones entre el Estado y la Iglesia católica (no habló en general del estatuto jurídico nuevo de las confesiones que han solicitado registro como asociaciones religiosas) y llamó "transparente y respetuosa a la relación entre su gobierno y la jefatura de los católicos. En ese mismo orden, consideró que la visita del Papa era un "signo de concordia y armonía".



plaza pública/2

Más pareció, sin embargo, un discurso de corte electoral, a la luz de los próximos comicios yucatecos, el que pronunció el Presidente. Es decir, su auditorio principal no eran los dos mil católicos seleccionados que esperaban al Papa en el aeropuerto, sino los ciudadanos de la entidad en general, y aun el resto de los creyentes que votan. De allí surgió el lugar dado al Pronasol en el discurso, y la consideración de que es posible tender puentes entre modernización y justicia, pues a menudo se insiste en los costos que tiene el cambio promovido por el salinismo entre los que menos tienen. También por esa razón dijo Salinas que se ha propuesto "unir dos tiempos, el de la historia y el de la esperanza".

Aparte sus palabras, el Presidente hizo política con señas, como la de invitar entre su comitiva a los dos miembros de su gabinete vinculados con Yucatán. Emilio Gamboa Patrón no nació en ese estado, pero pasó allí sus primeros años, miembro de una familia con raigambre peninsular. Es, para efectos legales, ciudadano yucateco. Y si bien se descarta el que ^{le}trunque su elevada posición federal por una incierta candidatura que, en el mejor de los casos, lo haría gobernador por 18 meses, tiene una presencia política local que se vio reforzada por la conspicua invitación. En cambio, la aparición del ex gobernador y ex alcalde meridano Víctor Cervera Pacheco, secretario de la Reforma Agraria, puede ser interpretada como su reinserción en la política local (reinserción de modo directo, personal, pues no ha estado ausente nunca de ese escenario a través de relevantes personeros). Proponerlo como candidato a gobernador acaso provoque reacciones insuperables, como las que causó la tentativa de Gonzalo Martínez Corbalá en San Luis Potosí (el que un gobernador vuelva a serlo es una reelección, aunque esté permitida en la ley). Pero desde la alcaldía de Mérida, que puede ganar, Cervera Pacheco se transformaría en el jefe priísta que ^{necesita el gobierno}~~representa la entidad~~ a fin de no resignarse a perder para siempre a Yucatán.

4x O sea, que el Papa fue el trasfondo para una acción electoral ~~en~~
Yucateca?

cajón de sastre

Quizá una segunda aproximación a las pretensiones de los gobiernos canadiense y norteamericano acerca de cómo dirimir las diferencias que surjan en los acuerdos paralelos permita una respuesta menos dramática que la de considerar tal moción causa de rompimiento de las conversaciones. Claro que hace falta que el público conozca puntualmente el tenor de la propuesta de Ottawa y Washington, pero a la luz del resumen contenido en el memorándum de los negociadores mexicanos (publicado ayer), la propuesta de nuestras contrapartes en la negociación bilateral es perfectamente admisible. Más todavía, constituye una aceptación por adelantado de la cláusula Calvo que es un instrumento precisamente para defender la soberanía. En su forma mexicana, esa cláusula está inscrita en el artículo 27 constitucional, y obliga a los extranjeros a no invocar la protección de sus gobiernos respecto de los bienes que posean en México. La cláusula se inserta rutinariamente en instrumentos públicos en que participan o son susceptibles de participar personas no nacidas en México, y es de suponerse que se aplicaría lo mismo a los propios gobiernos extranjeros. Los negociadores de Canadá y Estados Unidos, al aceptar de antemano la jurisdicción de los tribunales mexicanos, se someten a la soberanía mexicana, en vez de pretender vulnerarla. Por lo demás, no es insólito que ante la judicatura federal se litigue contra autoridades federales. Eso ocurre todos los días en los juicios de amparo cuyo resultado es capaz de modificar decisiones gubernamentales sin mengua de la potestad de tales autoridades.

PLAZA PUBLICA

El papa y el presidente

■ Política electoral

Miguel Angel Granados Chapa

13-AGOSTO-93

El discurso del presidente Salinas, al dar la bienvenida al papa Juan Pablo II fue una síntesis entre dos que en ocasiones análogas son usuales y el que inaugura una nueva era en circunstancia a la que fue más sensible que el pontífice romano, a quien no pareció decirle nada que esa fuera su primera visita en calidad de jefe de Estado. Salinas habló a su visitante pero también a los católicos mexicanos a los que complacía con el patrocinio brindado a esta tercera estancia de Juan Pablo II a nuestro país.

El presidente hizo guiños gentiles al papa, por ejemplo al citar versos compuestos en su juventud por el muchacho polaco, Karol Wojtyla, que al correr de los años se convertiría en obispo de Cracovia, cardenal y sucesor de San Pedro: "Vivimos de sumergirnos en nuestras raíces y de aprovechar el fruto de nuestra experiencia". También citó el presidente una obra de madurez del papa, al menos oficialmente suya, la encíclica *Centesimus Annus*, que data de 1991 y fue promulgada con motivo del centenario de la que a su vez promulgó el papa León XIII. Tanto el documento del papa polaco como el liberalismo social de Salinas, aspiran a colocarse en una tercera posición, distantes del socialismo cuyo fracaso los ha estimulado, como del capitalismo salvaje, al que la doctrina del presidente identifica como neoliberalismo, a efecto de distanciarse de él, no obstante el exagerado parecido de sus programas con esas tesis.

Salinas hizo referencia expresa a las nuevas vinculaciones entre el Estado y la iglesia católica (no habló en general del estatuto jurídico nuevo de las confesiones que han solicitado registro como asociaciones religiosas) y llamó "transparente y respetuosa" a la relación entre su gobierno y la jefatura de los católicos. En ese mismo orden, consideró que la visita del papa era un "signo de concordia y armonía".

Más pareció, sin embargo, un discurso de corte electoral, a la luz de los próximos comicios yucatecos, el que pronunció el presidente. Es decir, su auditorio principal no eran los dos mil católicos seleccionados que esperaban al papa en el aeropuerto, sino los ciudadanos de la entidad en general, y aun el resto de los creyentes que votan. De allí surgió el lugar dado al Pronasol en el discurso, y la consideración de que es posible tender puentes entre modernización y justicia, pues a menudo se insiste en los costos que tiene el cambio promovido por el salinismo entre los que menos tienen. También por esa razón dijo Salinas que se ha propuesto "unir dos tiempos, el de la historia y el de la esperanza".

Aparte de sus palabras, el presidente hizo política con señas, como la de invitar entre su comitiva a los dos miembros de su gabinete vinculados con Yucatán. Emilio Gamboa Patrón no nació en ese estado, pero pasó allí sus primeros años,

miembro de una familia con raigambre peninsular. Es, para efectos legales, ciudadano yucateco. Y si bien se descarta el que trueque su elevada posición federal por una incierta candidatura que, en el mejor de los casos, lo haría gobernador por 18 meses, tiene una presencia política local que se vio reforzada por la conspicua invitación. En cambio, la aparición del exgobernador y exalcalde meridano Víctor Cervera Pacheco, secretario de la Reforma Agraria, puede ser interpretada como su reinscripción en la política local (reinscripción de modo directo, personal, pues no ha estado ausente nunca de ese escenario a través de relevantes personajes). Proponerlo como candidato a gobernador acaso provoque reacciones insuperables, como las que causó la tentativa de Gonzalo Martínez Corbalá en San Luis Potosí (el que un gobernador vuelva a serlo es una reelección, aunque esté permitida en la ley). Pero desde la alcaldía de Mérida, que puede ganar, Cervera Pacheco se transformaría en el jefe priista que necesita el gobierno a fin de no resignarse a perder para siempre a Yucatán.

O sea, ¿que el papa fue el trasfondo para una acción electoral yucateca?

Cajón de Sastre

Quizá una segunda aproximación a las pretensiones de los gobiernos canadiense y estadounidense acerca de cómo dirimir las diferencias que surjan en los acuerdos paralelos permita una respuesta menos dramática que la de considerar tal moción causa de rompimiento de las conversaciones. Claro que hace falta que el público conozca puntualmente el tenor de la propuesta de Ottawa y Washington, pero a la luz del resumen contenido en el memorándum de los negociadores mexicanos (publicado ayer), la propuesta de nuestras contrapartes en la negociación bilateral es perfectamente admisible. Más todavía, constituye una aceptación por adelantado de la cláusula Calvo que es un instrumento precisamente para defender la soberanía. En su forma mexicana, esa cláusula está inscrita en el artículo 27 constitucional, y obliga a los extranjeros a no invocar la protección de sus gobiernos respecto de los bienes que posean en México. La cláusula se inserta rutinariamente en instrumentos públicos en que participan o son susceptibles de participar personas no nacidas en México, y es de suponerse que se aplicaría lo mismo a los propios gobiernos extranjeros. Los negociadores de Canadá y Estados Unidos, al aceptar de antemano la jurisdicción de los tribunales mexicanos, se someten a la soberanía mexicana, en vez de pretender vulnerarla. Por lo demás, no es insólito que ante la judicatura federal se litigue contra autoridades federales. Eso ocurre todos los días en los juicios de amparo cuyo resultado es capaz de modificar decisiones gubernamentales sin mengua de la potestad de tales autoridades.